



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con veinte minutos del día catorce de septiembre de dos mil nueve, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el 3515 de la calle 15 Poniente de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de los miembros de ésta Comisión se presentó la siguiente persona:-----

CELSO ADOLFO JUÁREZ MELÉNDEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO OPERATIVO  
REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE  
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN  
CÍVICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes de la misma el proyecto del orden del día programado para esta sesión. -----

Una vez sometido a la consideración de los mismos el proyecto del orden del día correspondiente y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos.-----

Acto seguido se procedió a desahogar el orden del día llegando así a los siguientes acuerdos:-



En lo que respecta al numeral 3 del orden del día referente a la revisión del cumplimiento de acuerdos del acta ACT/CPCEEC-08/09 en cuyo ACUERDO 07/CPCEEC/250809 de la sesión ordinaria del fecha veinticinco de agosto del año en curso, y en seguimiento al memorándum No IEE/DCEEC-207/09 de fecha diez de septiembre del presente año, se toma el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO-01/CPCEEC/140909.-** Los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos solicitar al C.P. Celso Juárez Meléndez que en cumplimiento a lo señalado por el Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado en los artículos 14, 15 apartado III incisos a) y b), y en seguimiento a la meta 3, actividades 3.1 y 3.2 del programa de trabajo institucional 2009 de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se asegure que los resultados definitivos del *“Informe final del proyecto de análisis de las actas de la jornada electoral y escrutinio y computó de la elección 2007”* realizado por la dirección en comento, se difundan y sean dados a conocer a las diferentes direcciones que integran el Instituto Electoral del Estado. Así mismo se remita a este cuerpo colegiado copia de los respectivos acuses de recibo. -----

Siguiendo con el orden del día y en lo que respecta al numeral 5, se establece el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO-02/CPCEEC/140909.-** Una vez que se ha presentado el informe mensual de la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, respecto a las actividades realizadas entre los días primero al treinta y uno de agosto; por unanimidad de votos los integrantes de este órgano auxiliar, aprueban tenerlo por presentado. -----

En lo que respecta al numeral 6, y en seguimiento al ACUERDO-04/CPCEEC/250809 tomado en sesión ordinaria del veinticinco de agosto del presente año, que se refiere a la elaboración de una agenda de actividades en la que se destaquen aquellas tareas que involucren a este órgano auxiliar y a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y que fue circulada con el memorándum No IEE/DCEEC-195/09 en fecha 8 de septiembre del año en curso, se establece el siguiente acuerdo: -----



**ACUERDO-03/CPCEEC/140909.-** Este órgano colegiado, después de conocer la propuesta de agenda de actividades entre este órgano auxiliar y la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, solicita al C.P. Celso Juárez Meléndez, reelabore esta propuesta con las observaciones y sugerencias vertidas en esta mesa y de las cuales ha tomado nota, así como las que existan por parte de la Dirección General una vez que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado haya aprobado al “Programa de Cierre 2009”. Dicho documento deberá ser entregado a más tardar el día 30 de septiembre del año en curso. -----

**ACUERDO-04/CPCEEC/140909.-** En seguimiento al acuerdo anterior y para mejor coadyuvar con la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica; por unanimidad de votos los integrantes de esta Comisión solicitan al C.P. Celso Juárez Meléndez, remita un documento del que se desprenda qué manuales y demás documentación electoral deben ser presentados por esa Unidad Administrativa para su análisis y revisión por este órgano auxiliar, así como la programación calendarizada en que dicha entrega se llevará a cabo. Lo anterior en atención a disponer del mayor tiempo posible para su presentación y análisis por los miembros del Consejo General. -----

**ACUERDO-05/CPCEEC/140909.-** Los integrantes de este órgano auxiliar aprueban por unanimidad de votos, solicitar al C.P. Celso Juárez Meléndez, que a la brevedad posible remita documento en el que se integre un comparativo de los acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto Electoral del Estado, referentes a los materiales electorales, así como de los manuales y sistemas informáticos que elaboró la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica para los procesos electorales 2004 y 2007, los cuales deberán acompañarse de una versión de los mismos en formato electrónico.-----

**ACUERDO-06/CPCEEC/140909.-** En seguimiento a los acuerdos 04/CPCEEC/140909 y 05/CPCEEC/140909, se faculta al presidente de este cuerpo colegiado para que con base en la información que la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica le remita, elabore una propuesta de agenda que contenga los plazos y actividades que este órgano auxiliar deba considerar en la revisión, análisis y aprobación de los materiales de capacitación y sistemas computacionales a utilizarse en el proceso electoral 2009-2010. Ello en atención a estar en



posibilidad de mejor coadyuvar con la Unidad Administrativa en comento y auxiliar al Consejo General del Instituto Electoral del Estado en la aprobación de dichos materiales.-----

Una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día catorce de septiembre del dos mil nueve.-----

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

**ALICIA OLGA LAZCANO PONCE**  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ**  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN